

15-06-99

ACTA DE ACUERDO MINISTERIO DE EDUCACIÓN – CONFECH

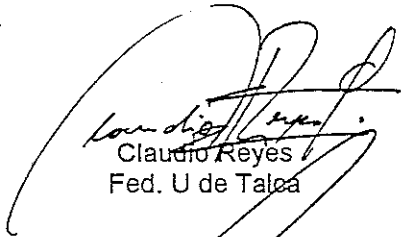
En el día de hoy, se realizó la tercera reunión entre el Ministerio de Educación y los representantes del CONFECH, con el objeto de buscar líneas definitivas de solución, en base a lo conversado en las reuniones anteriores de los días 19 y 24 de mayo y a los planteamientos más recientes de los dirigentes universitarios.

Expuestos los distintos planteamientos, se ha acordado lo siguiente:

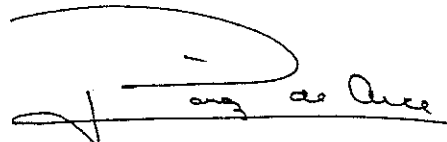
1. Respecto de las necesidades adicionales para suplementar los déficit de Crédito Universitario resueltas por la vía del Fondo de Desarrollo Institucional como solución de emergencia, el Ministerio se compromete a:
 - a) Abrir la posibilidad a las universidades que hayan visto postpuestos determinados proyectos de desarrollo, por haber utilizado fondos del FDI para crédito universitario, a presentar dichos proyectos al próximo llamado del concurso MECE Educación Superior, a realizarse a más tardar durante el presente mes, con el compromiso de tomar en cuenta las prioridades que las universidades asignen a estos proyectos.
 - b) Suplementar el año 2000 con recursos frescos, el Fondo de Desarrollo Institucional, de manera de llevar a cabo los proyectos postpuestos no financiados por el Mece-Sup de aquellas universidades que hayan utilizado fondos del FDI para crédito universitario, para lo cual se abriría una línea especial para adjudicar estas propuestas, lo que el ministerio realizará a más tardar en febrero del próximo año.
 - c) Asignar el próximo año recursos frescos para incrementar el fondo de ayudas estudiantiles en MM\$4.500, con el fin de asegurar las oportunidades a todos los estudiantes que corresponda, aumentando de esta manera la cobertura y equidad del sistema. Si la situación económica del país lo permitiera, el Ministerio se compromete a hacer un esfuerzo para incrementar estos recursos.
 - d) Asimismo, el Ministerio se compromete para el año 2.000 a mantener la política de financiamiento para educación superior definida en 1997, en orden a que su presupuesto incremente por sobre el crecimiento de la economía del país.
2. En lo relativo a ayudas estudiantiles y con prioridad a los Fondos Solidarios de Crédito Universitario, El Mineduc y el Confech han consensuado la necesidad, a 5 años de la implementación del actual sistema, de revisar, con vista a su perfeccionamiento, el sistema actual de asignación, para lo cual se ha acordado la conformación de inmediato de una comisión técnica bilateral. Los dirigentes estudiantiles propusieron orientar la revisión acogiendo, entre otras, las consideraciones a la realidad local, criterios de acreditación, aplicación de un sistema único nacional, etc. Dicha comisión funcionará de manera similar a la comisión creada para el mismo efecto con el Consejo de Rectores. Para fines del mes de julio y una vez identificadas las principales propuestas estudiantiles, se llevarán a cabo reuniones conjuntas con representantes de rectores y estudiantes, destinada a compartir visiones y unificar criterios.
3. Se ha valorado el importante espacio amplio de diálogo y análisis realizado en la Cámara de Diputados, inclusivo del conjunto de la Comunidad Universitaria (Rectores, Académicos, Estudiantes y funcionarios). Se ha acordado la generación de otros espacios de debate que apunten al diseño de una política de Estado tendiente a enfrentar los desafíos actuales y de futuro de la Educación Superior Chilena. Como única manera de profundizar en cada uno de sus aspectos, se deberá avanzar temáticamente. Durante el mes de julio y a partir de la comisión creada para el efecto, se trabajará en tomo al tema de "Ayudas Estudiantiles". En el mes de agosto se trabajará respecto a "Marco regulatorio, gobierno universitario y

participación". Finalmente, a partir del mes de septiembre se analizará lo concerniente a aportes fiscales para la educación superior. El tratamiento de éstos temas requiere consensuar una metodología que asegure un diálogo democrático y constructivo.

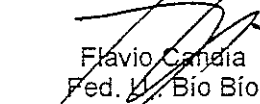
Firman:



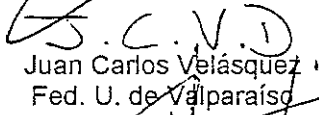
Claudio Reyes
Fed. U de Talca



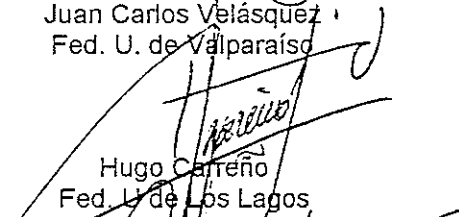
Jaime Pérez de Arce
Subsecretario de Educación



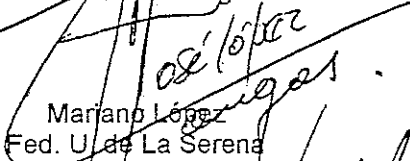
Flavio Candía
Fed. U. Bio Bío



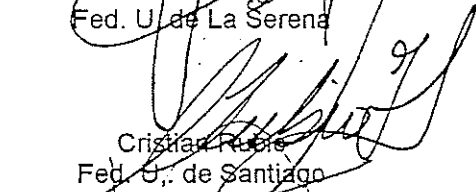
J.C.V.D.
Juan Carlos Velásquez
Fed. U. de Valparaíso




Hugo Carrero
Fed. U. de Los Lagos



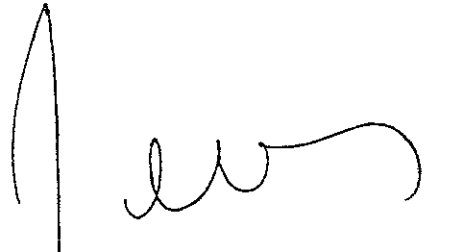
Mariano López
Fed. U. de La Serena



Cristian Rubio
Fed. U. de Santiago



Wonne Matrás
Fed. U. Arturo Prat



Raul Allard Neumann
Jefe División de Educación Superior

Santiago, Junio 14 de 1999